



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00056236- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Archivología solicitando aprobación de los Seminarios optativos: "Instituciones Argentinas en la Transición Democrática: La Corte Suprema 1983-1990" y "Taller Sistema Archivísticos en el Ámbito de las Políticas Públicas de Información" y disponer las actividades docentes como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, correspondientes al primer semestre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue tratada y aprobada en las sesiones del Consejo de Escuela, del 19 de noviembre y 10 de diciembre de 2024, respectivamente;

Que dichas actividades serán realizadas durante el 1° semestre de 2025 como complementación de funciones a sus respectivos cargos docentes, en los términos del art. 13° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S N° 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Lo dispuesto en la R.H.C.D N° 160/2001;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 10 de marzo 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Seminarios Optativos: "Instituciones Argentinas en la Transición Democrática: La Corte Suprema 1983-1990" y "Taller Sistema Archivísticos en el Ámbito de las Políticas Públicas de Información", de la Escuela de Archivología, para el primer semestre del año académico 2025.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que, los docentes que se detallan a continuación, cumplan funciones docentes como complementación de funciones, a sus respectivos cargos de planta, de la Escuela de Archivología, durante el primer semestre del año académico 2025.

-LUCIANO, Milena – Leg. 60733- a cargo del Seminario Optativo "Instituciones argentinas en la transición democrática: la Corte Suprema 1983-1990", como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Instituciones Argentinas".

-MALDONADO, Carlota - Leg. 38286- a cargo del seminario "Taller Sistemas Archivísticos en el ámbito de las políticas públicas de información", como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de Dedicación Simple por concurso de la cátedra "Planeamiento Archivístico".

-DE OLMOS VÉLEZ, Candelaria –Leg. 80926- a cargo del "Seminario de Investigación en discursos sociales" correspondiente a la Escuela de Letras, como complementación de funciones a su cargo Profesora Titular de dedicación simple, en la cátedra de "Análisis del Discurso".

-VILLANUEVA, Tito – Leg. 50738- a cargo del seminario "Organización de Archivos Sindicales", de la Secretaría de Extensión, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra "Archivos de Imagen y Sonido".

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CJR